



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 09 JUN 2009

VISTO:

La Nota N° 60/09 SEI y G de la Secretaria de Extensión, Investigación y Graduados, Cra. Gabriela Dufour; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Cra. Dufour, eleva para su tratamiento Nota presentada por la Mg. Lic. Marta Isabel DANS, Directora del P. I. "Determinación de los principales actores y sus roles para los cursos de EaD en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB", solicitando la incorporación de la Arq. Silvina Bramati, en la Unidad Ejecutora de dicho Proyecto.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 051/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 28 de Mayo de 2009.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica la **incorporación** de la Arq. Silvina Bramati, a partir del 1° de enero de 2009, como **Miembro de la Unidad Ejecutora** del Proyecto de Investigación: "Determinación de los principales actores y sus roles para los cursos de EaD en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB", dirigido por la Mg. Lic. Marta Isabel DANS.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCIÓN N°

068/09

CDFCE..-